



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13930

25/05/2020

32762

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En la programación actual de servicios ofertados en las Cercanías de Madrid hay 19 unidades de reserva, ubicadas en Alcalá de Henares, Aranjuez, Chamartín, Fuenlabrada, Guadalajara, Humanes, Móstoles El Soto, Parla, Pinar de las Rozas y Villaverde Alto, con personal de conducción asignado de forma que el tiempo de respuesta desde que se detecte la necesidad de reforzar el servicio sea mínimo.

La decisión sobre el número y la ubicación de las unidades de reserva corresponde a la Dirección de Cercanías de Madrid. Para la ubicación se tienen en consideración los puntos de mayor ocupación de la red, de forma que, ante una posible incidencia, se ponga en circulación la reserva para aumentar la oferta de plazas en las estaciones de mayor ocupación, así como los puntos en los que hay vías de apartado para ubicar las unidades de reserva. En cuanto a las unidades, se tiene en cuenta el análisis que realiza a diario el centro de gestión de Cercanías de Madrid del paso de viajeros por estación para comparar la oferta con la demanda por intervalos de tiempo.

Por lo que respecta a las aglomeraciones en los Cercanías del pasado día 16 de marzo, se indica que la oferta programada era adecuada para la demanda y suficiente para que no hubiera situaciones de riesgo para los viajeros. No obstante, se produjeron una serie de incidencias puntuales en la infraestructura que generaron retrasos y una ocupación mayor a la que hubiera cabido esperar.

Madrid, 13 de julio de 2020